

Concepción, 10 de julio de 2026.

Referencia: APRUEBA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DE INVERSION REGIONAL.

CERTIFICADO N° 9092o13

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°13
Fecha: 09 de julio de 2026.
Lugar: Corporación Cultural Municipalidad de Los Ángeles.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión, don Luis Santibáñez B., presentado por el ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 1507 de fecha 03/07/2026.
- Así acordó: aprobar modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: “Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos”, según el siguiente detalle:

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	300.000	
		564	C	Municipalidad de Mulchén - Recuperación y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico comunal de Mulchén, Vive Biobío Mulchén 2026 (50001726-0)	100.000	
		565	C	Municipalidad de Santa Bárbara - Recuperación y fortalecimiento productivo del rubro apícola, APIEXPO Santa Bárbara, Vive Biobío 2026 (50001651-0)	100.000	
		566	C	Municipalidad de Florida - Recuperación de las tradiciones comunales "Camaronada Florida, Vive Biobío" (50001874-0)	100.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		300.000
	03			A Otras Entidades Públicas		300.000
		150		Municipalidades		300.000



➤ Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: Unanimidad.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 10-07-2026 12:52 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío





ORDINARIO

ANT.: Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026.

MAT.: Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la **Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026**, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *"Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos"*.

A través de la presente modificación se crea con cargo al presupuesto de este año la asignación **24-03-564** "Municipalidad de Mulchén - Recuperación y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico comunal de Mulchén, Vive Biobío Mulchén 2026 (50001726-0)", la asignación **24-03-565** "Municipalidad de Santa Barbara - Recuperación y fortalecimiento productivo del rubro apícola, APIEXPO Santa Barbara, Vive Biobío 2026 (50001651-0)" y la asignación **24-03-566** "Municipalidad de Florida - Recuperación de las tradiciones comunales "Camaronada Florida, Vive Biobío" (50001874-0)"

A continuación se presenta el detalle de la modificación presupuestaria solicitada.

Sin otro particular, se despide atentamente,

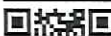


Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 03-07-2026 11:12 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Oficina de Partes

JFSÁ JESE JCPR ÁHRM JJMC RCEP JPJBA



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.



Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/FXSLUR-687>
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>



PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	300.000	
		564	C	Municipalidad de Mulchén - Recuperación y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico comunal de Mulchén, Vive Biobío Mulchén 2026 (50001726-0)	100.000	
		565	C	Municipalidad de Santa Barbara - Recuperación y fortalecimiento productivo del rubro apícola, APIEXPO Santa Barbara, Vive Biobío 2026 (50001651-0)	100.000	
		566	C	Municipalidad de Florida - Recuperación de las tradiciones comunales "Camaronada Florida, Vive Biobío" (50001874-0)	100.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		300.000
	03			A Otras Entidades Públicas		300.000
		150		Municipalidades		300.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.



Para confirmar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

MINUTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA



Mediante la presente modificación presupuestaria, consistente en una reasignación presupuestaria¹, se crea con cargo al presupuesto de este año la asignación **24-03-564, 24-03-565 y la asignación 24-03-566 correspondientes a las siguientes iniciativas respectivamente:**

- *Recuperación y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico comunal de Mulchén, Vive Biobío Mulchén 2026 (50001726-0)*
- *Recuperación y fortalecimiento productivo del rubro apícola, APIEXPO Santa Barbara, Vive Biobío 2026 (50001651-0)*
- *Recuperación de las tradiciones comunales "Camaronada Florida, Vive Biobío"(50001874-0)*

I.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	300.000	
		564	C	Municipalidad de Mulchén - Recuperación y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico comunal de Mulchén, Vive Biobío Mulchén 2026 (50001726-0)	100.000	
		565	C	Municipalidad de Santa Barbara - Recuperación y fortalecimiento productivo del rubro apícola, APIEXPO Santa Barbara, Vive Biobío 2026 (50001651-0)	100.000	
		566	C	Municipalidad de Florida - Recuperación de las tradiciones comunales "Camaronada Florida, Vive Biobío" (50001874-0)	100.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		300.000
	03			A Otras Entidades Públicas		300.000
		150		Municipalidades		300.000

¹ Reasignación, pues los conceptos incrementados son financiados por medio de la rebaja de otros.



II.- FUNDAMENTOS DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La iniciativa **“Recuperación y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico comunal de Mulchén, Vive Biobío Mulchén 2026 (50001726-0)”** ejecutada por la Municipalidad de Mulchén, fue aprobada por el Consejo Regional por **M\$100.000** según certificado CORE N°9075 del 26/06/2026. La iniciativa se inserta en la estrategia regional **“Vive Biobío”**, que busca fortalecer la identidad, el turismo y la economía local mediante la articulación de fiestas costumbristas. En este contexto, **“Fonda Familiar Mulchén”** pretende consolidarse como un espacio organizado y seguro para las celebraciones de Fiestas Patrias, promoviendo la participación de emprendedores, artesanos y cultores locales. Además, contempla capacitación y asistencia técnica para mejorar sus capacidades y servicios, contribuyendo a dinamizar la economía local, fortalecer el tejido social y posicionar a Mulchén como un destino turístico regional.

En cuanto a la iniciativa **“Recuperación y fortalecimiento productivo del rubro apícola, APIEXPO Santa Barbara, Vive Biobío 2026 (50001651-0)”** ejecutada por la Municipalidad de Santa Barbara, fue aprobada por el Consejo Regional por **M\$100.000** según certificado CORE N°9076 del 26/06/2026. El programa tiene como objetivo aumentar la visibilidad, articulación y capacidades del sector apícola local, mediante la implementación de una iniciativa de carácter intercomunal. La iniciativa se desarrollará a través de la realización de la 2da APIEXPO Santa Bárbara, que contempla espacios de feria y comercialización, actividades de difusión del rubro apícola y un componente de capacitación orientado al fortalecimiento de competencias. El programa busca atraer visitantes de distintas comunas, fortalecer la vinculación entre actores del rubro y mejorar las oportunidades de desarrollo económico local, contribuyendo al posicionamiento de la comuna como capital apícola a nivel regional.

Respecto de la iniciativa **“Recuperación de las tradiciones comunales "Camaronada Florida, Vive Biobío" (50001874-0)”** ejecutada por la Municipalidad de Florida, fue aprobada por el Consejo Regional por **M\$100.000** según consta en certificado N°9077 del 26/06/2026. El propósito del programa es reactivar la economía local y fortalecer la identidad cultural de la comuna de Florida mediante la participación activa de emprendedores locales y la valorización de tradiciones gastronómicas y culturales vinculadas al camarón.



En la presente modificación presupuestaria se crean las 3 iniciativas mencionadas por la totalidad de los recursos aprobados, de acuerdo a la programación de gastos para el presente año.

En cuanto al origen de los fondos para efectuar estas creaciones presupuestarias, los **M\$300.000** provendrán del subtítulo 33, ítem 03, asignación 150 recursos que no serán requeridos en el corto plazo.

Se adjuntan Minutas de los programas mencionados.

DIVISIÓN DE PRESUPUESTO E INVERSIÓN REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO
JULIO 2026



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>



FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

NOMBRE PROGRAMA	Recuperación y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico comunal de Mulchén, Vive Biobío Mulchén 2026	
CÓDIGO BIP	50001726	
COMUNA (S)	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DE MULCHÉN	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 100.000
	Otros Aportes	M\$
	Total	M\$ 100.000
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	El programa "Recuperación y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico comunal de Mulchén, Vive Biobío" tiene por objetivo fortalecer el desarrollo económico local de la comuna de Mulchén mediante la generación de espacios de promoción, comercialización y fortalecimiento de capacidades dirigidos a emprendedores locales de los rubros gastronómico, artesanal y productivo. La población objetivo del programa corresponde a emprendedores locales de la comuna de Mulchén pertenecientes principalmente a los rubros gastronómico, artesanal y productivo, contemplando además la participación de la comunidad local y visitantes como público asistente a las actividades programadas. La iniciativa se ejecutará en la comuna de Mulchén, Región del Biobío, desarrollándose las actividades de capacitación en dependencias de la Casa de la Cultura y las actividades de promoción comercialización en el Estadio Municipal de Mulchén. El programa contempla un periodo de ejecución correspondiente al mes de septiembre de 2026, concentrando sus principales actividades durante los meses de agosto y septiembre, incluyendo la realización de la actividad comunal entre los días 17 y 19 de septiembre de 2026. La iniciativa incorpora los siguientes componentes: 1.- Ejecución de Fiesta Costumbrista Comunal: "Vive Biobío" considerando la habilitación de espacios de promoción y comercialización para emprendedores locales, junto con programación cultural y artística orientada a fortalecer la convocatoria. 2.- Fortalecimiento de Capacidades Locales, mediante jornadas de capacitación para emprendedores locales en comercialización, formalización, marketing turístico y fortalecimiento de la oferta local. En su conjunto, el programa busca fortalecer las oportunidades de desarrollo económico local, mejorar la visibilización de los emprendimientos comunales y dinamizar la actividad territorial de la comuna de Mulchén, en coherencia con los lineamientos de la estrategia regional Vive Biobío.	
DURACIÓN DEL PROGRAMA	2 meses	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/667024-974>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

GRUPO OBJETIVO	La población de referencia corresponde a los habitantes de la comuna de Mulchén, estimados 29.036 personas, de acuerdo con proyecciones de población del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), considerando tanto sectores urbanos como rurales. La comuna presenta una composición demográfica diversa, donde las actividades culturales, productivas y de identidad territorial constituyen espacios relevantes para la integración social, la participación comunitaria y el fortalecimiento del desarrollo económico local. El grupo objetivo directo del programa está conformado por emprendedores locales de la comuna de Mulchén, vinculados principalmente a los rubros gastronómico, artesanal y productivo, quienes presentan necesidades de fortalecimiento en materias de comercialización, visibilización, formalización y desarrollo de la oferta local. La iniciativa considera la participación directa de 47 emprendedores locales, correspondientes a 14 emprendedores gastronómicos, 30 artesanos y 3 productores cerveceros, todos provenientes de la comuna de Mulchén. Los beneficiarios directos corresponden a hombres y mujeres mayores de 18 años, pertenecientes a distintos rangos etarios y provenientes tanto de sectores urbanos como rurales, incluyendo emprendedores formales e informales que desarrollan actividades económicas de pequeña escala con identidad territorial y potencial turístico. A través del programa, los emprendedores accederán a espacios de promoción y comercialización, junto con instancias de fortalecimiento de capacidades orientadas a potenciar sus actividades productivas y mejorar sus oportunidades de desarrollo económico local. Adicionalmente, se consideran como beneficiarios indirectos la comunidad local visitantes provenientes de otras comunas de la Provincia de Biobío y de la Región del Biobío, quienes participarán de las actividades contempladas en la iniciativa.
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	50 hombres 77 mujeres
BIENES Y/O SERVICIOS A RECIBIR POR BENEFICIARIO	Componente 1: Ejecución de Actividad Comunal de Promoción y Comercialización Local. El programa contempla la ejecución de una actividad de carácter comunal orientada a fortalecer la promoción, comercialización y visibilización de emprendedores locales de los rubros gastronómico, artesanal y productivo de la comuna de Mulchén. La iniciativa se desarrollará entre los días 17 y 19 de septiembre de 2026 en el Estadio Municipal de Mulchén, beneficiando directamente a 47 emprendedores locales mediante la habilitación de espacios destinados a la exhibición, promoción y venta de productos y servicios locales. Para ello, se contempla la contratación e implementación de servicios de producción técnica y logística asociados a amplificación, iluminación, escenario, carpas para emprendedores, equipamiento complementario, apoyo técnico para montaje y desmontaje, servicios de seguridad, servicios sanitarios y demás requerimientos operativos necesarios para el correcto funcionamiento de la actividad. Asimismo, el programa considera el desarrollo de programación cultural y artística mediante la participación de artistas de alcance local, regional y/o nacional, orientada a fomentar la participación comunitaria y fortalecer la convocatoria a los espacios de promoción y



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/6670244974>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

	comercialización asociados a la iniciativa. Las actividades serán coordinadas por el equipo técnico municipal y ejecutadas mediante procesos de contratación de servicios especializados, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo económico local, la promoción de emprendedores locales y la dinamización territorial de la comuna durante el periodo de Fiestas Patrias. Componente 2: Fortalecimiento de Capacidades Locales El programa contempla la ejecución de jornadas de capacitación dirigidas a 80 emprendedores locales de los rubros gastronómico, artesanal y productivo de la comuna de Mulchén, orientadas al fortalecimiento de capacidades productivas, comerciales y de promoción de la oferta local. Las jornadas se desarrollarán entre los meses de agosto y septiembre de 2026 en dependencias de la Casa de la Cultura de Mulchén y serán ejecutadas mediante la contratación de relatores especializados, material didáctico y formativo, apoyo audiovisual, equipamiento para capacitación, apoyo logístico y demás recursos necesarios para su implementación. Las instancias formativas abordarán temáticas relacionadas con marketing turístico, formalización de emprendimientos, comercialización, desarrollo de la oferta turística y productiva local, fortalecimiento de competencias comerciales y promoción territorial. Las actividades serán coordinadas por el equipo técnico municipal, contribuyendo al fortalecimiento de capacidades locales, al desarrollo económico comunal y a la participación de emprendedores en espacios de promoción territorial y comercialización.
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Fortalecer la visibilización, comercialización y articulación de emprendedores y actores locales de la comuna de Mulchén, mediante espacios de promoción productiva, fortalecimiento de capacidades de dinamización territorial.
COMPONENTES	Ejecución de Fiesta Costumbrista Comunal: "Vive Biobío" Fortalecimiento de Capacidades Locales



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/367024974>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

MINUTA

NOMBRE PROGRAMA	RECUPERACION Y FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DEL RUBRO APÍCOLA , APIEXPO Santa Bárbara, Vive Biobío 2026	
CÓDIGO BIP	50001651	
COMUNA (S)	SANTA BARBARA	
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 100.000
	Otros Aportes	M\$
	Total	M\$ 100.000
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	El programa se ejecutará en un período de 1 mes en la comuna de Santa Bárbara, Región del Biobío, y tiene por propósito fortalecer la visibilidad, articulación y capacidades del sector apícola local e intercomunal. La iniciativa está dirigida a emprendedores y productores apícolas de la comuna y territorios cercanos, considerando dos componentes principales: i) instancias de promoción y comercialización y ii) fortalecimiento de capacidades y articulación productiva. A través de actividades de capacitación, vinculación y difusión territorial, el programa busca contribuir al desarrollo económico local y al posicionamiento de Santa Bárbara como referente apícola regional.	
DURACIÓN DEL PROGRAMA	1 meses	
GRUPO OBJETIVO	Dentro de la población de referencia, se identifica como población carente a productores y emprendedores apícolas de la comuna de Santa Bárbara que presentan brechas comprobables en comercialización, difusión y articulación productiva. De acuerdo con antecedentes levantados por la Oficina Municipal de la Miel y programas de fomento local, existen aproximadamente 65 productores apícolas en la comuna, estimándose que alrededor del 80% de ellos (aproximadamente 52 productores) presentan al menos una de las siguientes condiciones: - No haber participado durante los últimos 2 años en ferias, exposiciones o espacios regionales de comercialización y promoción. - No contar con redes sociales activas, página web u otras herramientas formales de difusión y comercialización de sus productos.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZUMBOC-2852>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

	• No haber participado en capacitaciones vinculadas a comercialización, marketing, valor agregado o fortalecimiento productivo durante los últimos 2 años. • Presentar comercialización limitada principalmente a venta local o informal. • Pertenecer a sectores rurales con limitado acceso a instancias de promoción y articulación productiva. La población objetivo del programa corresponderá a dichos productores y emprendedores apícolas afectados por estas brechas, priorizando además la participación de mujeres emprendedoras del rubro.
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	28 hombres 24 mujeres
BIENES Y/O SERVICIOS A RECIBIR POR BENEFICIARIO	1. COMPONENTE 1: ACTIVIDAD COMUNAL APIEXPO SANTA BÁRBARA Actividad 1.1: Planificación y coordinación general de la APIEXPO Santa Bárbara Se realizará la planificación técnica, administrativa y logística de la actividad comunal APIEXPO Santa Bárbara, orientada a coordinar las acciones de promoción, comercialización y fortalecimiento territorial contempladas en el programa. La actividad será ejecutada por el equipo coordinador municipal y empresa productora contratada, durante todo el período de ejecución del programa, considerando coordinación general, programación de actividades, gestión de proveedores, preparación del recinto y apoyo operativo necesario para el correcto desarrollo de la iniciativa. Los recursos requeridos consideran servicios de coordinación, logística, producción general e implementación operativa. Actividad 1.2: Habilitación de espacios de exhibición y comercialización Se habilitarán espacios destinados a la participación de productores y emprendedores apícolas beneficiarios del programa, permitiendo la exhibición, promoción y comercialización de productos asociados al rubro. La actividad será ejecutada por proveedores especializados y equipo ejecutor del programa, principalmente durante el segundo y tercer mes de ejecución, en el recinto definido para la realización de la APIEXPO Santa Bárbara. Los recursos requeridos consideran arriendo e instalación de stands, carpas, mesas, sillas, electricidad, iluminación, señalética e implementación necesaria para el funcionamiento de los espacios de comercialización y atención de público. Actividad 1.3: Difusión y promoción territorial de la actividad comunal Se desarrollarán acciones de difusión y promoción territorial orientadas a



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZUM5GC2852>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

	fortalecer la visibilidad del evento y del rubro apícola local, mediante campañas comunicacionales, difusión radial, medios digitales, redes sociales y material gráfico y audiovisual. La actividad será ejecutada por el equipo de difusión del programa y proveedores contratados, durante todo el período de ejecución, permitiendo ampliar el alcance regional de la iniciativa y fomentar la participación de público y actores vinculados al desarrollo productivo y turístico territorial. Los recursos requeridos consideran diseño gráfico, material audiovisual, publicidad radial, difusión digital y material impreso. Monto estimado actividad: \$3.500.000 IVA incluido. Actividad 1.4: Producción técnica e implementación de actividad comunal Se contratarán servicios de producción técnica necesarios para el correcto desarrollo de la APIEXPO Santa Bárbara, considerando implementación técnica y operativa para actividades de promoción y difusión del rubro apícola. La actividad será ejecutada por empresa productora especializada, durante el desarrollo de la actividad comunal, en el recinto definido para el evento. Los recursos requeridos consideran servicios de amplificación, iluminación, pantallas, escenario, equipamiento técnico, generadores, implementación eléctrica y demás elementos necesarios para asegurar condiciones adecuadas de funcionamiento y convocatoria de una actividad comunal de alcance regional. Monto estimado actividad: \$66.500.000 IVA incluido. 2. COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Los beneficiarios del programa accederán a un programa integral de fortalecimiento de capacidades orientado a emprendedores y productores de la comuna de Santa Bárbara, mediante la ejecución de cuatro jornadas de capacitación organizadas por áreas temáticas complementarias. Actividad 2.1: CAPACITACIÓN SECTOR 1 Los participantes recibirán capacitación en materias relacionadas con formalización y gestión del emprendimiento, marketing digital y comercialización online, acceso a instrumentos de financiamiento y fomento productivo, además de contenidos asociados a sostenibilidad y medio ambiente. La actividad entregará herramientas prácticas vinculadas a creación y formalización de empresas, uso de redes sociales y plataformas digitales, acceso a programas de apoyo público y fortalecimiento de prácticas productivas sostenibles.
--	--



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/FUMSGC2852>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

	Monto estimado actividad: \$8.370.858 impuesto incluido. Actividad 2.2: CAPACITACIÓN SECTOR 2 Los beneficiarios recibirán capacitación orientada al fortalecimiento comercial y desarrollo de herramientas de promoción y ventas, abordando contenidos relacionados con formalización de emprendimientos, marketing digital, comercialización online, atención de clientes, presentación de productos, estrategias de venta y experiencia de cliente. La actividad busca fortalecer capacidades comerciales y mejorar la competitividad de los emprendimientos participantes. Monto estimado actividad: \$6.428.571 impuesto incluido. Actividad 2.3: CAPACITACIÓN SECTOR 3 Los participantes accederán a capacitación vinculada a formalización y gestión de emprendimientos, herramientas digitales de difusión y comercialización, además de contenidos técnicos asociados al fortalecimiento del rubro apícola. La actividad contemplará contenidos relacionados con manejo básico de colmenares, cuerpo legal apícola, buenas prácticas productivas y herramientas de promoción comercial para productores apícolas. Monto estimado actividad: \$6.428.571 impuesto incluido. Actividad 2.4: CAPACITACIÓN SECTOR 4 Los beneficiarios recibirán capacitación orientada al fortalecimiento de capacidades relacionadas con marketing digital, desarrollo de productos con valor agregado, promoción territorial y turismo rural. La actividad abordará contenidos asociados a elaboración y presentación de productos derivados de la miel, herramientas de comercialización digital, identidad territorial, apiturismo y promoción de Santa Bárbara como referente apícola regional. Las capacitaciones serán ejecutadas por profesionales y relatores especializados en las distintas áreas temáticas, incorporando metodologías prácticas, material de apoyo y herramientas aplicables al desarrollo de emprendimientos rurales y apícolas. Monto estimado actividad: \$8.772.000 impuesto incluido.
--	---



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZUMBSC2852>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Fin: Contribuir al fortalecimiento del desarrollo productivo local y del turismo en la Región del Bío-Bío, mediante la puesta en valor de la identidad territorial y el fomento de actividades económicas con pertinencia local. Propósito: Fortalecer el desarrollo y posicionamiento del sector apícola de la comuna de Santa Bárbara, mediante acciones de promoción, articulación y fortalecimiento de capacidades.
COMPONENTES	Ejecución de actividad comunal APIEXPO Santa Bárbara Fortalecimiento de capacidades del sector apícola



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/ZUM95C2852>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

FORMULARIO N°2: MINUTA PROGRAMA

MINUTA

NOMBRE PROGRAMA	RECUPERACION DE LAS TRADICIONES COMUNALES "CAMARONADA FLORIDA , VIVE BIOBÍO"	
CÓDIGO BIP	50001874	
COMUNA (S)	FLORIDA	
UNIDAD EJECUTORA	MUNICIPALIDAD DE FLORIDA	
MONTO TOTAL DE LA INVERSION	FNDR	M\$ 100.000
	Otros Aportes	M\$
	Total	M\$ 100.000
DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA	El programa "Recuperación de las tradiciones de la comuna "Camaronada de Florida, Vive Biobío " se posiciona como una iniciativa de alto valor cultural, social y económico para la comuna de Florida. Esta celebración rescata una tradición identitaria vinculada a la extracción y preparación del camarón de tierra, fortaleciendo el patrimonio inmaterial local y promoviendo el sentido de pertenencia comunitaria. En el contexto actual, esta iniciativa adquiere especial relevancia al constituirse como una plataforma concreta de reactivación económica. A través de la participación de emprendedores locales, productores, artesanos y gastronomía típica, se busca dinamizar el comercio, generar ingresos y visibilizar la oferta local. Asimismo, el evento fomenta el turismo regional, atrayendo visitantes y posicionando a Florida como un destino cultural dentro de la Región del Biobío. El periodo de ejecución será de dos meses (julio y agosto), dentro de los cuales se realizaran los tramites administrativos y la ejecución del proyecto. Fortalecer la participación activa de emprendedores locales mediante la generación de espacios de comercialización, promoción y vinculación con potenciales clientes, contribuyendo al aumento de sus oportunidades de negocio, visibilidad comercial y generación de ingresos. Se espera que los participantes incrementen sus ventas durante el desarrollo de la actividad, amplíen sus redes de contacto y mejoren sus perspectivas de crecimiento económico, promoviendo además el desarrollo productivo y la dinamización de la economía local.	



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/8EAD0965-57>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

	la población objetivo serán al menos 150 emprendedores de nuestra comuna y La localización de la actividad será en sector cancha de San Lorenzo, Florida alto.
DURACIÓN DEL PROGRAMA	2 meses
GRUPO OBJETIVO	La población de referencia corresponde a emprendedores, productores locales, artesanos, cultores tradicionales, pequeños agricultores y prestadores de servicios turísticos de la comuna de Flórída, quienes desarrollan actividades económicas vinculadas a la identidad cultural, tradiciones campesinas, gastronomía típica, artesanía y producción local. El área de cobertura de la iniciativa considera principalmente la comuna de Florida, beneficiando directamente a aproximadamente 150 emprendedores y expositores, e indirectamente a sus grupos familiares, estimados en más de 600 personas. La población participante está compuesta por hombres y mujeres mayores de 18 años, pertenecientes a distintos grupos etarios, predominando personas entre los 30 y 65 años. Un porcentaje importante corresponde a mujeres emprendedoras, jefas de hogar, agricultores familiares campesinos, artesanos y microempresarios que desarrollan actividades económicas de pequeña escala, muchas veces complementarias a sus ingresos principales. Desde el punto de vista socioeconómico, gran parte de los emprendedores pertenecen a los segmentos medio y medio-bajo de ingresos, desarrollando actividades productivas que dependen de la comercialización directa de bienes y servicios en ferias, mercados locales y eventos costumbristas. En muchos casos presentan limitadas oportunidades de acceso a canales formales de comercialización y promoción de sus productos. Culturalmente, la población beneficiaria mantiene vivas tradiciones y conocimientos vinculados al patrimonio rural de la Región del Biobío, destacando la elaboración de artesanía, gastronomía típica, productos agroprocesados, actividades folclóricas y manifestaciones culturales propias del territorio. Previo a la ejecución de la iniciativa, los emprendedores realizaban la venta de sus productos principalmente en ferias comunales, mercados locales, actividades comunitarias y redes de comercialización de alcance limitado, enfrentando dificultades para acceder a nuevos mercados, aumentar sus ventas y dar visibilidad a sus emprendimientos. La realización de la feria permitirá reunir en un mismo espacio a emprendedores provenientes de sectores urbanos y rurales, generando oportunidades de comercialización, fortalecimiento de redes de colaboración, promoción turística y desarrollo económico local,



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BEAD6557>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

	contribuyendo al aumento de ingresos y al fortalecimiento de la identidad cultural del territorio.				
NUMERO DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	35 hombres 115 mujeres				
BIENES Y/O SERVICIOS A RECIBIR POR BENEFICIARIO	La iniciativa contempla una cobertura total de 150 emprendedores, artesanos, productores agrícolas, elaboradores de productos agroprocesados y expositores gastronómicos de la comuna de Florida, quienes participarán en acciones de fortalecimiento de capacidades y en una actividad comunal orientada a la promoción y comercialización de sus productos y servicios.				
	Componente 1: Fortalecimiento de las Capacidades Locales				
	Objetivo: Fortalecer las competencias de los emprendedores locales mediante actividades de formación y preparación para la comercialización de sus productos y servicios.				
	Actividad	Responsable	Lugar	Fecha	Recursos Requeridos
	Elaboración de contenidos y planificación de capacitaciones	DIDECO	Dependencias Municipales	Julio 2026	Servicios de capacitación, material didáctico
	Convocatoria e inscripción de participantes	DIDECO	Comuna de Florida	Julio 2026	Material de difusión, formularios de inscripción
Ejecución de talleres de capacitación en comercialización, marketing, atención al cliente y estrategias de venta	Organismo ejecutor especializado	Salón Multiuso Municipal	20 de julio al 07 de agosto de 2026	Relatores, material de apoyo, equipamiento audiovisual	
Entrega de certificados y evaluación de participantes	Organismo ejecutor especializado	Salón Multiuso Municipal	Agosto 2026	Certificados, registros de asistencia	
Beneficiarios Directos					



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BEADPS-557>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

150 emprendedores.

Componente 2: Actividad Comunal de Promoción, Comercialización e Identidad Local

Objetivo: Generar un espacio de encuentro que permita la exhibición, promoción y comercialización de productos locales, fortaleciendo la economía comunal y la identidad cultural del territorio.

Actividad	Responsable	Lugar	Fecha	Recursos Requeridos
Convocatoria y selección de expositores	Municipalidad de Florida	Comuna de Florida	Julio 2026	Difusión, bases de participación
Producción y montaje de infraestructura para la feria	Empresa productora contratada	Cancha San Lorenzo	27 de julio al 20 de agosto de 2026	Carpas, stands, mobiliario, energía eléctrica, iluminación
Campaña de difusión y promoción del evento	Empresa especializada	Medios regionales y plataformas digitales	01 de julio al 16 de agosto de 2026	Diseño gráfico, publicidad radial, digital e impresa
Desarrollo de feria de emprendimiento e identidad local	Empresa productora contratada	Cancha San Lorenzo	Agosto 2026	Producción general, amplificación, seguridad, servicios higiénicos
Exhibición y comercialización de productos locales	Emprendedores participantes	Cancha San Lorenzo	Durante el evento	Espacios de exhibición y venta
Presentaciones culturales y rescate de tradiciones locales	Empresa productora contratada	Cancha San Lorenzo	Durante el evento	Escenario, sonido, iluminación



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/8EAD0C65-7>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>

	<table><tr><td>Evaluación y cierre de la actividad</td><td>Municipalidad de Florida</td><td>Dependencias Municipales</td><td>Agosto 2026</td><td>Informes técnicos y registros de participación</td></tr></table>	Evaluación y cierre de la actividad	Municipalidad de Florida	Dependencias Municipales	Agosto 2026	Informes técnicos y registros de participación
Evaluación y cierre de la actividad	Municipalidad de Florida	Dependencias Municipales	Agosto 2026	Informes técnicos y registros de participación		
	Beneficiarios Directos 150 emprendedores.					
PROPÓSITO DEL PROGRAMA	Fortalecer los espacios de promoción, comercialización y difusión de la cultura campesina para productores, artesanos y organizaciones comunitarias de la comuna de Florida, mediante la realización de una feria costumbrista que promueva la participación ciudadana, el rescate patrimonial y la dinamización económica local. Participación de productores, artesanos y organizaciones comunitarias en espacios de promoción y comercialización local.					
COMPONENTES	Componente 1: Fortalecimiento de las Capacidades Locales Componente 2: Actividad Comunal de Promoción, Comercialización e Identidad Local					



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/BEADPS657>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>



ORDINARIO

ANT.: Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026.

MAT.: Solicita aprobación para modificación del Presupuesto de Inversión Regional.

CONCEPCIÓN,

DE: GOBERNADOR REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO

Junto con saludar, a través del presente se solicita su aprobación para realizar una modificación del Presupuesto de Inversión Regional, en el marco de la Ley N° 21.796 de Presupuestos 2026, Glosa 01 de la Partida 31 Financiamiento Gobiernos Regionales, donde se señala: *"Las modificaciones a los presupuestos de inversión regional de los gobiernos regionales, se realizarán mediante resoluciones del Gobernador/a Regional, las que deberán ser aprobadas por el Consejo Regional respectivo e informadas a la Dirección de Presupuestos"*.

A través de la presente modificación se crea con cargo al presupuesto de este año la asignación **24-03-564** "Municipalidad de Mulchén - Recuperación y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico comunal de Mulchén, Vive Biobío Mulchén 2026 (50001726-0)", la asignación **24-03-565** "Municipalidad de Santa Barbara - Recuperación y fortalecimiento productivo del rubro apícola, APIEXPO Santa Barbara, Vive Biobío 2026 (50001651-0)" y la asignación **24-03-566** "Municipalidad de Florida - Recuperación de las tradiciones comunales "Camaronada Florida, Vive Biobío" (50001874-0)"

A continuación se presenta el detalle de la modificación presupuestaria solicitada.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 03-07-2026 11:12 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Distribución:

- La indicada
- Div. de Presupuesto e Inversión Regional
- Depto. FNDR
- Oficina de Partes





PROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL REGIÓN DEL BIOBÍO

Miles de \$						
Sub	Ítem	Asig		Denominación	Incremento	Reducción
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	300.000	
	03			A Otras Entidades Públicas	300.000	
		564	C	Municipalidad de Mulchén - Recuperación y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo económico comunal de Mulchén, Vive Biobío Mulchén 2026 (50001726-0)	100.000	
		565	C	Municipalidad de Santa Barbara - Recuperación y fortalecimiento productivo del rubro apícola, APIEXPO Santa Barbara, Vive Biobío 2026 (50001651-0)	100.000	
		566	C	Municipalidad de Florida - Recuperación de las tradiciones comunales "Camaronada Florida, Vive Biobío" (50001874-0)	100.000	
33				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		300.000
	03			A Otras Entidades Públicas		300.000
		150		Municipalidades		300.000



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.



Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FXSId-607>

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/SHGYPS-497>